

RESULTADO DE LA TERCERA **SESIÓN** DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL
(Valoración criterios sujetos a juicio de valor y apertura sobre archivo nº 3)

**CONTRATO DE OBRA: OBRIR24001 ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PERTENECIENTES A PROCEDIMIENTOS DE
CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN LA C.A. DE EXTREMADURA ABIERTO POR LOTES 2024.**

Expediente nº	PRC/2023/0000122043	Fecha de publicación en DOUE:	No procede	Fecha de la Mesa 1	16/02/2024
Importe de licitación (sin IVA)	510.752,12 €	Fecha de publicación en PLASCP: Fecha rectificación Anuncio:	11/01/2024 18/01/2024	Fecha de la Mesa 2	21/02/2024
Importe estimado	510.752,12 €	Fin de plazo de presentación de ofertas:	14/02/2024	Fecha de la Mesa 3	04/04/2024
Clasificación opcional Lote 1	Grupo B/Subgrupo 2/Categoría 3	Hora fin de plazo:	23:59		
Clasificación opcional Lote 2	Grupo G/Subgrupo 6/Categoría 1				

2º Resultado del acto de apertura y lectura del sobre archivo nº 3 (Anexo 2 y Anexo 2-BIS)

LOTE 1: PROYECTO PASOS SOBRE CAUCES EN CAMINOS ZONA C.P. REGABLE NAVALVILLAR DE PELA.

Importe base de licitación (IVA excluido): 423.982,59 €

EMPRESAS		CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA		
		OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	EXTENSIÓN GARANTÍA (máx. 12 meses)	MEJORA SEGURIDAD SALUD (máximo 2.543,89 €)
3	ANDIAJOA, S.L.	347.665,72 €	12	2.543,89 €
4	MARTIN Y CUADRADO, S.L.	387.859,27 €	12	2.543,90 €

Acuerdos al acto de apertura, lectura y comprobación de las ofertas del Lote 1:

Como resultado de la aplicación de los cálculos establecidos para la fórmula "A" cuando concurren dos empresas, se constata que ninguna de las ofertas se encuentra en PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD, por lo que se procede al acto de valoración y clasificación de las ofertas:

EMPRESA	OFERTA (IVA excluido)	% BAJA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS SOBRE 2	EXTENSION GARANTIA	MEJORA SEGURIDAD SALUD	PUNTUACIÓN TOTAL	
3 ANDIAJOA, S.L.	347.665,72 €	18,00	60,00	22,95	5,00	5,00	92,95	1
4 MARTIN Y CUADRADO, S.L.	387.859,27 €	8,52	28,40	21,75	5,00	5,00	60,15	2



LOTE 2: MEJORA INFRAESTRUCTURAS VIARIAS ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA MIRANDILLA

Importe base de licitación (IVA excluido): 86.769,53 €

EMPRESAS	CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA		
	OFERTA ECONÓMICA IVA EXCLUIDO)	EXTENSIÓN GARANTÍA (máx. 12 meses)	MEJORA SEGURIDAD SALUD (máximo 520,62 €)
1 ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L.	84.550,00 €	12	520,62 €
2 ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.	86.750,00 €	12	5.206,20 €

Acuerdos al acto de apertura, lectura y comprobación de las ofertas del Lote 2:

La empresa (2) ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L. en el criterio de adjudicación de valoración automática "Actuaciones que superen los estándares mínimos legales en materia de seguridad y salud", oferta la cantidad de 5.206,20€. Cantidad superior al máximo establecido del 0,6% del importe base de licitación. En el acto de valoración se atenderá a lo dispuesto en el Anexo I al PCAP;

"Se otorgará el máximo de puntos a la oferta económica, expresada en euros, de mayor cuantía presentada por las empresas licitadoras, que podrá alcanzar hasta un máximo de 0,6 % del presupuesto base de licitación del lote al que licite, IVA excluido. Al resto, se les asignará la puntuación con dos decimales que corresponda proporcionalmente"

Como resultado de la aplicación de los cálculos establecidos para la formula "A" cuando concurren dos empresas, se constata que ninguna de las ofertas se encuentra en PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD, por lo que se procede al acto de valoración y clasificación de las ofertas:

EMPRESA	OFERTA (IVA excluido)	% BAJA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS SOBRE 2	EXTENSION GARANTIA	MEJORA SEGURIDAD SALUD	PUNTUACIÓN TOTAL	
1 ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L.	84.550,00 €	2,56	60,00	24,20	5,00	5,00	94,20	1
2 ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.	86.750,00 E	0,02	0,53	0,00	5,00	5,00	10,53	2

2ª Propuesta de adjudicación:

PRIMERO: Como resultado de la puntuación obtenida, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Adjudicación a la Secretaria General en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de la Consejera de Gestión Forestal y Mundo Rural, sobre delegación de atribuciones en materia de contratación de 11 de agosto de 2023 (DOE núm. 161, de 22 de agosto), del contrato de obra: OBRIR24001 ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PERTENECIENTES A PROCEDIMIENTOS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN LA C.A. DE EXTREMADURA ABIERTO POR LOTES 2024. LOTE 1: PROYECTO PASOS SOBRE CAUCES EN CAMINOS ZONA C.P. REGABLE NAVALVILLAR DE PELA. EXPEDIENTE Nº: PRC/2023/0000122043, a favor de la oferta más ventajosa en relación calidad-precio que resulta ser la presentada por:




Empresa propuesta adjudicataria:	ANDIAJOA, S.L. (NIF: B10016954)
Oferta económica (sin IVA)	347.665,72 €
Tipo de IVA	21%
Importe de IVA	73.009,80 €
Oferta económica (con IVA)	420.675,52€

SEGUNDO: Como resultado de la puntuación obtenida, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Adjudicación a la Secretaria General en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de la Consejera de Gestión Forestal y Mundo Rural, sobre delegación de atribuciones en materia de contratación de 11 de agosto de 2023 (DOE núm. 161, de 22 de agosto), del contrato de obra: OBRIR24001 ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PERTENECIENTES A PROCEDIMIENTOS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN LA C.A. DE EXTREMADURA ABIERTO POR LOTES 2024. LOTE 2: MEJORA INFRAESTRUCTURAS VIARIAS ZONA CONCENTRACIÓN PARCELARIA MIRANDILLA. EXPEDIENTE Nº: PRC/2023/0000122043, a favor de la oferta más ventajosa en relación calidad-precio que resulta ser la presentada por:

Empresa propuesta adjudicataria:	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L. (NIF: B06578116)
Oferta económica (sin IVA)	84.550,00 €
Tipo de IVA	21%
Importe de IVA	17.755,50 €
Oferta económica (con IVA)	102.305,50 €

Al encontrarse condicionada la adjudicación a la presentación en plazo de los documentos señalados en la cláusula 8ª del PCAP que rige la presente licitación comunicar al Servicio de Contratación Administrativa estos acuerdos a efectos de efectuar al licitador que ha sido propuesto como adjudicatario mediante comunicación electrónica a través de la PLCSP, para que dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación acreditativa previa a la adjudicación

<p>Para más información podrán dirigirse al Servicio de Régimen Jurídico y Contratación Teléfono secretaria de la Mesa: 924 005626 contratacion.gfmr@juntaex.es</p>	<p>En Mérida, a 04 de abril de 2024 LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN</p>  <p>Ana M. Alvarado Seco</p>
---	--

